

Datos Generales

Gaceta N°:	28311
Fecha de la Gaceta:	29/05/2017
Norma:	RESOLUCION
Número de Norma:	JD 19-2017
Fecha de la Norma:	25/05/2017
Autoridad:	CAJA DE AHORROS
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE ADICIONA AL ARTÍCULO 2 DEL REGLAMENTO SOBRE PROCEDIMIENTO EXCEPCIONAL DE CONTRATACIÓN APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN JD N° 14-2011 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2011 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA DE AHORROS, EL LITERAL P.
Comentario:	La presente Resolución adiciona un literal al Procedimiento Excepcional de Contratación, referente aquellos contratos cuya celebración es mandataria conforme a la normativa bancaria vigente.. TEMAS RELACIONADOS: CAJA DE AHORROS, SERVICIOS BANCARIOS

Temas Relacionados

CAJA DE AHORROS
SERVICIOS BANCARIOS

Referencias

RESOLUCION JD 19-2017						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION JD 19-2017						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION	JD 17-2018	24/09/2018	28639	23/10/2018	DEROGADO POR	Se derogo la presente Resolución por la Resolución JD N° 17-2018 de 24 de septiembre de 2018.
RESOLUCION JD 19-2017						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

RESOLUCIÓN	JD 14-2011	06/12/2011	26931	14/12/2011	ADICIONA PARCIALMENTE	La presente Resolución adiciona el literal p) al artículo 2 de la Resolución JD N° 14-2011 de 6 de diciembre de 2011.
------------	------------	------------	-------	------------	-----------------------	---

Jurisprudencia Constitucional
